

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **211**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA NOTA Nº 3496/13 SOLICITANDO UNA PRORROGA DE 15 DÍAS HÁBILES PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE LAS RESOLUCIONES DE CÁMARAS Nº 315/13 Y 317/13

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

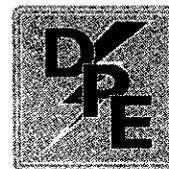
Orden del día Nº: _____



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



RECEIVED
SECRETARÍA LEGISLATIVA
21/12/2013

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	20 DIC 2013	HORA
1862		12:00
 FIRMA		



Ushuaia, 18 de Diciembre de 2013
NOI DPE N° 3496/13

Legislatura de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo
Dn. Roberto L. CROCIANELLI.
S / D

Me dirijo a Ud. en referencia a vuestra nota N° 255/13 L: Presidencia, a los fines de solicitar por medio de la presente una proroga de 15 días hábiles para poder dar cumplimiento a los solicitado mediante las Resoluciones de Cámara Nros, 315/13 y 317/13, dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2013.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ING. ADRIAN BERTONI
Director
Dirección Provincial de Energía

Pase a Secretaría Legislativa a sus efectos.
Ushuaia 27-12-13.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo